

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de marzo del 2020

## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DEHOF S.A.**

De conformidad con lo dispuesto del Art. 231 de la Ley de Compañía y la resolución N. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

### **EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA**

El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesarias para emitir el siguiente informe.

En la revisión, determinó que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización adecuada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguarda de los activos es razonable.

### **ANALISIS FINANCIERO:**

La Compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco Ecuatoriano en aquellos aspectos en que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas Instituciones de Control, diferentes a principios de Contabilidad general aceptación.

### **EVALUACION ESTATUTARIA**

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2019, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme a normas societarias vigentes. Se examinaron las convocatorias, libros de acciones y accionistas, sin encontrar novedades.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la empresa por la colaboración en proporcionarme toda la información requerida para realizar las labores y desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DEHOF S.A. Al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de operación del ejercicio económico terminado en la mencionada fecha, de conformidad con principios de contabilidad Generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las autoridades Ecuatorianas de Control.

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,



Carolina Villacrés

Andrea Villacrés  
COMISARIO